



DESDE EL PISO DE REMATES

POR MARICARMEN CORTÉS
milcarmencm@gmail.com

Polémica por venta de productos incautados

El secretario de Desarrollo Social, Heriberto Félix, generó una gran polémica al proponer que productos incautados por la PGR puedan distribuirse entre los pobres

Lo interesante de la propuesta de Heriberto Félix de vender a precios muy bajos productos textiles y zapatos entre los mexicanos de zonas marginadas es que cuenta en principio con el visto bueno de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), que preside Salomón Presburger.

Los industriales siempre se han opuesto a que se distribuyan entre los pobres productos incautados y más aún a que se comercialicen porque equivaldría a premiar la piratería y a distorsionar el mercado.

Desde luego en ningún momento Heriberto Félix propuso incluir los productos pirata como los CD, software o los DVD, sino básicamente ropa y zapatos para que se distribuyan entre los mexicanos de las zonas más marginadas, y que no se regalen sino que se vendan muy barato para recuperar el costo que tendría su distribución.

Presburger reconoce en principio que no sólo la Concamin sino varias cámaras como la textil, y la de industria del zapato están dispuestas a analizar la propuesta de la Sedesol, buscando un mecanismo que permita garantizar que no se verá afectada ni se distorsionará el mercado, y desde luego que se respete la propiedad industrial.

Reconoce que aún no hay un acuerdo en la Concamin y se integrará un comité que junto con la Sedesol analizará diversas opciones, que incluyen la venta de estos productos, pero no en México sino en el extranjero, y destinar los recursos al combate a la pobreza.

Lo más seguro también es que no haya ningún acuerdo hasta que concluyan los

procesos de elección tanto en la Cancintra, donde hay una reñida competencia, como en la Concamin, donde no habrá problema para la reelección de Salomón Presburger porque es candidato de unidad.

AMELAF, ACLARACIÓN SOBRE REGISTROS SANITARIOS

Ricardo Romay, quien es director general de la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (Amelaf), me envió ayer una carta, molesto por mis comentarios, sobre la acertada decisión de Miguel Ángel Toscano, titular de la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) de no otorgar una prórroga a la renovación de registros sanitarios, que vence el 24 de febrero.

Romay Wisbrum asegura que la Amelaf nunca se ha opuesto a la renovación y que fue uno de sus principales promotores, y que lo que ha cuestionado es que la Cofepris no haya publicado en el *Diario Oficial*, durante cinco años, los reglamentos, formatos y lineamientos para realizar los trámites de renovación, lo que según sostiene ha propiciado que la autorización quede al arbitrio del criterio discrecional de los funcionarios de la Cofepris.

En la Cofepris niegan desde luego las acusaciones de Amelaf en primer lugar, porque todos las renovaciones están sujetas a la aprobación de un comité de autorización sanitaria y a que los medicamentos cumplan estrictísimas prue-



Fecha 05.02.2010	Sección Cartera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

bas de bioequivalencia o intercambiabilidad. No hay que olvidar que lo que buscan las autoridades es ordenar el mercado de medicamentos y prohibir la venta de los que no hayan obtenido la renovación de su registro.

Además desde el 2 de enero se 2008 se publicó el Reglamento de Insumos para la Salud, derivado precisamente de la reforma al artículo 317 de la Ley General de Salud, que estableció el plazo de cinco años para la renovación de registros. A petición de la industria, en especial de Amelaf, desde febrero del año pasado se publicaron en la página de internet de Cofepris los lineamientos para el registro que además se imprimieron para que no hubiera más pretextos y el pasado 15 de diciembre se publicaron también en el *Diario Oficial de la Federación*.

En lo que sí reconozco que me equivoqué es señalar que la Amelaf participa en la Canafirma, que en efecto agrupa a la AMIIF y a la Anafam, que preside **Dagoberto Cortés** y que por cierto lleva ya un avance de 93,5% en los registros presentados ante Cofepris.

Lo que sorprende es que por qué si los laboratorios agrupados en la Amelaf, que representan

menos de 10% del mercado, están a favor de la renovación, estén tan rezagados en presentar sus trámites.

Finalmente **Romay** asegura que el no otorgar una prórroga afectará al sector salud y hasta "la Hacienda Pública" porque aumentarán de precio los medicamentos.

Sin embargo, hay que recordar que el trasfondo de la renovación de registros sanitarios y del reordenamiento del mercado de alimentos es garantizar que sólo se vendan medicamentos de calidad y habrá un impulso a los genéricos, porque habrá la seguridad de que sólo se venderán los que hayan pasado las pruebas de bioequivalencia, y por lo tanto lo que se espera es una mayor competencia y reducción en el precio de los medicamentos, porque hoy muchas personas dudan de la calidad de algunos genéricos.

Los industriales siempre se han opuesto a que se distribuyan entre los pobres productos incautados
